INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

IMIPE-SE-F-08
REV. 01 VER. 00
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Sesión 08/2019.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho treinta horas del día primero de marzo de dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Plenos Consejeros y Comisionados del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en calle Altamirano número cuatro, colonia Acapantzingo, C.P., 62440, Cuernavaca Morelos, los ciudadanos: Comisionada Presidenta, Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo y los Comisionados, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, y Maestra Mireya Arteaga Dirzo, así como el Secretario Ejecutivo, Licenciado Guillermo Arizmendi García, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Pleno.

En el uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, expresa:

Buenas tardes, compañeros Comisionados, solicito al Secretario Ejecutivo haga el pase de lista a los asistentes.

En el uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, Licenciado Guillermo Arizmendi García, dice:

Le informo Comisionada Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Pleno y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. **(Anexo I)**

En el uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:

En virtud de existir quórum legal son válidos todos y cada uno de los acuerdos que se dicten en la presente sesión ordinaria, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura al orden del día de la presente sesión.

En el uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, Licenciado Guillermo Arizmendi García, expone:

Señores Comisionados, el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente.

1. **Pase de lista y verificación del quórum legal.**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.**

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la octava sesión ordinaria de fecha primero de marzo del dos mil diecinueve.

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el instituto, del primero al seis de marzo de 2019.

4.1 Recursos de Revisión recibidos.

4.2 Correspondencia general.

5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.
5.1 Resoluciones Definitivas.

5.1.3 Ponencia I

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RR/1060/2018-I	Miriam Díaz	Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.	**Revocación Total**
2	RR/1063/2018-I	Miriam Díaz	Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.	**Revocación Parcial**
3	RR/1069/2018-I	Miriam Díaz	Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.	**Se Confirma El Acto**
4	RR/1072/2018-I	Miriam Díaz	Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.	**Afirmativa Ficta**
5	RR2018-I	Rafael Chávez	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos	**Revocacion Total**

5.1.2 Ponencia II

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RR/0007/2019 -II	Andrés Torres Solís	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos	**Afirmativa Ficta**
2	RR/0034/201 9-II	Luis Gonzalez Espinoza	RR/0034/2019-II, interpuesto por Luis Gonzalez Espinoza, (en adelante "el recurrente" o "el inconforme"), contra actos de la Secretaría del Trabajo del Estado de Morelos	**Revocación Parcial**

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

3	RR/1119/2018-II	Roberto Sánchez Cruz	Congreso del Estado de Morelos	**Sobreseimiento**
4	RR/1116/2018-II	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas	Congreso del Estado de Morelos	**Revocación Parcial**
5	RR/1128/2018-II	Roberto Sánchez Cruz	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos	**Revocación Total**
6	RR/1125/2018-II	Rafael Chávez	Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos	**Revocación Total**
7	RR/280/2018-II	José Antonio López Castrejón	Ayuntamiento del Municipio de Jiutepec	**Sobreseimiento**
8	RR/525/2018-II	Zuly Zayana Salgado Castillejas	Ayuntamiento del Municipio de Jonacatepec	**Afirmativa Ficta**

5.1.3 Ponencia III

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RR/437/2018-III	Jaime Flores	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.	**Sobresee**
2	RR/789/2018-III	Cuauhtémoc Blanco Bravo	Ayuntamiento de Yautepec	**Sobresee**
3	RR/924/2018-III	Gerardo Ramírez	Congreso del Estado de Morelos	**Revocación Total**
4	RR/1026/2018-III	Rafael Chávez	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.	**Revocación Total**
5	RR/1053/2018-III	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, A.C.	Instituto Morelense Para el Financiamiento Del Sector Productivo	**Sobresee**
6	RR/1068/2018-III	Miriam Díaz	Ayuntamiento de Tepoztlán	**Sobresee**
7	RR/1071/2018-III	Miriam Díaz	Ayuntamiento de Tepoztlán	**Confirmación**

8	RR/1074/2018-III	Roberto Sánchez	Ayuntamiento de Temixco	**Revocación Total**
9	RR/1111/2018-III	Miriam Díaz	Ayuntamiento de Tepoztlán	**Revocación Total**
10	RR/1135/2018-III	Rafael Chávez	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.	**Sobresee**

5.2 Cumplimientos

5.2.1 Ponencia II

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RR/803/2018-II	María Eugenia Gutiérrez Rico	Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca	**Cumplimiento.**

5.2.2 Ponencia III

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RR/510/2017-III	Jesús Castillo García.	Congreso del Estado de Morelos.	**Cumplimiento**
2	RR/898/2017-III	Pedro Aldama	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca.	**Cumplimiento**
3	RR/901/2017-III	Roberto Luis Acosta Priani Velázquez.	Universidad Autónoma del Estado de Morelos.	**Cumplimiento**
4	RR/1132/2017-III	Uri Barreda.	Ayuntamiento de Totoloapan	**Cumplimiento**
5	RR/1225/207-III	Judith Informática.	Fiscalía General del Estado de Morelos.	**Cumplimiento**
6	RR/047/2018-III	Jared Rivas Izguerra.	Secretaria de Gobierno del Estado de Morelos	**Cumplimiento**
7	RR/062/2018-III	Enrique Cameron Salazar.	Servicios de Salud Morelos	**Cumplimiento**

5.3 Incumplimientos.

5.3.1 Ponencia I

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RR/323/2016-I	Martin Rodríguez Valle	Ayuntamiento de Jantetelco, Morelos	**Incumplimiento.**
2	RR/169/2017-I	Aurelio Carmona Sandoval	Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos	**Incumplimiento.**
3	RR/114/2018-I	José Antonio López Castrejón	Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos	**Incumplimiento.**
4	RR/943/2018-I	Centro de Investigación Morelos Rinde cuentas, A.C	Congreso del Estado de Morelos	**Incumplimiento.**
5	RR/958/2018-I	Centro de Investigación Morelos Rinde cuentas, A.C	Congreso del Estado de Morelos	**Incumplimiento.**
6	RR/961/2018-I	Centro de Investigación Morelos Rinde cuentas, A.C	Congreso del Estado de Morelos	**Incumplimiento.**
7	RR/967/2018-I	Nohemi D. Villanueva Villanueva	Congreso del Estado de Morelos	**Incumplimiento.**

5.3.2 Ponencia II

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RR/1094/2018-II	Jesús Castillo García	Ayuntamiento del Municipio de Jiutepec	**Incumplimiento.**
2	RR/531/2018-II	Manuel José Contreras Ma	Ayuntamiento del Municipio de Tepoztlán	**Incumplimiento.**
3	RR/941/2018-II	Centro de Investigac Morelos Rinde Cuentas	Congreso del Estado de Morelos	**Incumplimiento.**
4	RR/161/2017-II	Edgar Gutiérrez	Secretaría de Movilidad y Transporte	**Incumplimiento.**

5.4 Presentación, y discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia que propone el Coordinador de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia.

5.5 Recursos de Inconformidad, Juicios de Amparo.

5.6 Presentación y discusión y, en su caso aprobación de los proyectos de resolución de Recurso de Revisión de Protección de Datos Personales que propone la Coordinadora de Protección de Datos Personales.

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Aprobación de las Políticas de Protección de Datos Personales y del Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales que propone la Coordinadora de PDP.

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades.

8 Clausura de la sesión.

<u>En desahogo de los puntos del orden del día.</u>

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:

Se somete a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión ordinaria de Pleno, ¿Están de acuerdo con la aprobación del orden del día? De ser así sírvanse levantar la mano, por favor Secretario Ejecutivo dé cuenta de la votación.

En el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Guillermo Arizmendi García, da cuenta:

"Comisionada Maestra Mireya Arteaga Dirzo, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionada Presidenta Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, emite el sentido de su voto a favor."

"Por la afirmativa tres, en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1).

En el uso de la palabra, la Comisionada Presidente Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo, expresa:

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la sesión ordinaria 08/2019, de fecha primero de marzo de 2019, ya fue entregada a los Comisionados integrantes del Pleno por el Secretario Ejecutivo.

¿Si están de acuerdo con la aprobación del acta en comento? sírvanse levantar la mano, por favor Secretario Ejecutivo dé cuenta de la votación.

En el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Guillermo Arizmendi García, da cuenta:

"Comisionada Maestra Mireya Arteaga Dirzo, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionada Presidenta Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, emite el sentido de su voto a favor."

"Por la afirmativa tres, en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)

4.- Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del primero al seis de marzo de 2019.

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, instruye: Secretario Ejecutivo de cuenta de la correspondencia y de los recursos de revisión.

4.1 Correspondencia General.

En el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Guillermo Arizmendi García, da cuenta:

Informo a Ustedes que durante este periodo, ingresaron 86 **oficios** diversos de la correspondencia general, y han sido debidamente turnados a las diferentes Direcciones Generales y Coordinaciones que integran el Instituto para su trámite.

4.2 Recursos de revisión recibidos.

Durante este periodo, ingresaron 49 **recursos de revisión** en la Oficialía de Partes del Instituto.

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

5 Resoluciones definitivas.

5.1. 1 Ponencia I

NO	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	ESTRADOS.
1	RR/1060/2018-I	Miriam Díaz	Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos	**(Acuerdo 3)**
2	RR/1063/2018-I	Miriam Díaz	Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos	**(Acuerdo 4)**
3	RR/1069/2018-I	Miriam Díaz	Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos	**(Acuerdo 5)**
4	RR/1072/2018-I	Miriam Díaz	Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos	**(Acuerdo 6)**
5	RR/1136/2018-I	Rafael Chávez	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos	**(Acuerdo 7)**

5.1. 2 Ponencia II

NO	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGAI	ESTRADOS.
1	RR/0007/2019-	Andrés Torres So	Tribunal de Just Administrativa Estado de Morel	**(Acuerdo)**

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

2	RR/0034/2019-	Luis Gonza Espinoza	RR/0034/2019-II, interpuesto por L Gonzalez Espinc (en adelante recurrente" o inconforme"), cor actos de Secretaría Trabajo del Est de Morelos	**(Acuerdo**
3	RR/1119/2018-	Roberto Sancl Cruz	Congreso Estado de Morelc	**(Acuerdo)**
4	RR/1116/2018-	Centro Investigación Morelos Rir Cuentas	Congreso Estado de Morel	**(Acuerdo)**
5	RR/1128/2018-	Roberto Sancl Cruz	Tribunal de Just Administrativa Estado de Morelc	**(Acuerdo)**
6	RR/1125/2018-	Rafael Chavez	Sindicato Único Trabajadores Poder Ejecutivc Entidades Paraestatales Estado de Morel	**(Acuerdo)**
7	RR/280/2018-I	José Antonio Lo castrejon	Ayuntamiento Municipio Jiutepec	**(Acuerdo)**
8	RR/525/2018-I	Zuly Zaya Salgado Castilleja	Ayuntamiento Municipio Jonacatepec	

5.1. 3 Ponencia III

NO.	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGA	ESTRADOS.
1	RR/437/2018-III	Jaime Flores	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo y Entidades	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el Considerando QUINTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.-** En términos del Considerando QUINTO se instruye a la Unidad Jurídica de

			Paraestatales del Estado de Morelos.	este Instituto para que remita a **C. Jaime Flores**, la información brindada por el sujeto obligado. **TERCERO.-** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 26)**
2	RR/789/2018-III	Cuauhtémoc Blanco Bravo	Ayuntamiento de Yautepec	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el Considerando QUINTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.-** En términos del Considerando QUINTO se instruye a la unidad Jurídica de este Instituto para que remita a **Cuauhtémoc Blanco Bravo**, la información brindada por el sujeto obligado, así como sus respectivos anexos, **en versión pública.** **TERCERO.-** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 27)**
3	RR/924/2018-III	Gerardo Ramírez	Congreso del Estado de Morelos	**PRIMERO**.- En términos del Considerando QUINTO se **REVOCA TOTALMENTE** la respuesta otorgada por el sujeto obligado, en la Plataforma Electrónica, el **once de agosto del dos mil dieciséis.** **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los Considerandos CUARTO y QUINTO, se requiere a la **Titular de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado de Morelos,** para que realice todas las gestiones necesarias al interior del sujeto obligado y remita a este Instituto la información consistente en:

				"Carta compromiso de la cumbre Estatal Anticorrupción de fecha 27 de febrero de 2015." (Sic) Lo anterior, dentro de los **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, en el entendido de que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, hará efectivas las medidas de apremio anunciadas en el **artículo 141 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. (Acuerdo 28)**
4	RR/1026/2018-III	Rafael Chávez	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.	**PRIMERO**.- En términos del Considerando QUINTO se **REVOCA TOTALMENTE** la respuesta otorgada por el sujeto obligado, en la Plataforma Electrónica, el **veinticinco de octubre de dos mil dieciocho.** **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los Considerandos CUARTO y QUINTO, se requiere a la **Secretaria General y Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos, Licenciada Denia Torres Rivera**, para que realice todas las gestiones necesarias al interior del sujeto obligado y remita a este Instituto la información consistente en: *"Le solicito el número de cheques que han sido elaborados, así como el nombre del beneficiario, des el mes de febrero de 2018 a la fecha, así mismo copia de cada uno de los cheques, ya que al ser dinero de origen público es susceptible de ser trasparentado.." (Sic)* Lo anterior, dentro de los **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la

				presente resolución, en el entendido de que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, hará efectivas las medidas de apremio anunciadas en el **artículo 141 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. (Acuerdo 29)**
5	RR/1053/2018-III	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, A.C.	Instituto Morelense Para el Financiamiento Del Sector Productivo	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el Considerando QUINTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.-** En términos del Considerando QUINTO se instruye a la unidad Jurídica de este Instituto para que remita a **Centro De Investigación Morelos Rinde cuentas,** la información brindada por el sujeto obligado, así como sus respectivos anexos, **en versión pública.** **TERCERO.-** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 30)**
6	RR/1068/2018-II	Miriam Díaz	Ayuntamiento de Tepoztlán	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el Considerando QUINTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.-** En términos del Considerando QUINTO se instruye a la unidad Jurídica de este Instituto para que remita a **Oriana Gutiérrez Robles**, la información brindada por el sujeto obligado, así como sus respectivos anexos, **en versión pública.** **TERCERO.-** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 31)**
7	RR/1071/2018-II	Miriam Díaz	Ayuntamiento de Tepoztlán	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando QUINTO, **se CONFIRMA** la respuesta otorgada por el sujeto obligado a la solicitud de acceso a la información

				pública motivo del procedimiento. **SEGUNDO.-** Una vez concluidos los trámites a que haya lugar, túrnese el presente asunto a la Secretaría Ejecutiva como totalmente concluido. **(Acuerdo 32)**
8	RR/1074/2018-II	Roberto Sánchez	Ayuntamiento de Temixco	**PRIMERO**.- En términos del Considerando QUINTO se **REVOCA TOTALMENTE** la respuesta otorgada por el sujeto obligado, en la Plataforma Electrónica, el **quince de noviembre del dos mil dieciocho.** **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los Considerandos CUARTO y QUINTO, se requiere a la **Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Temixco, Morelos,** para que realice todas las gestiones necesarias al interior del sujeto obligado y remita a este Instituto la información consistente en: *"se me informe (por parte de protección civil) nombre y dirección de negocios, instituciones públicas y privadas, empresas y domicilios cuentan con tanques estacionarios de capacidades mayores a 500 litros para almacenar gas Lp.." (Sic)* Lo anterior, dentro de los **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, en el entendido de que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, hará efectivas las medidas de apremio anunciadas en el **artículo 141 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. (Acuerdo 33)**
9	RR/1111/2018-II	Miriam Díaz	Ayuntamiento de Tepoztlán	**PRIMERO**.- En términos del Considerando QUINTO se **REVOCA TOTALMENTE** la respuesta otorgada por el sujeto obligado, en la Plataforma Electrónica, el **doce de**

				agosto del dos mil dieciocho. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los Considerandos CUARTO y QUINTO, se requiere a la **Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tepoztlan, Morelos,** para que realice todas las gestiones necesarias al interior del sujeto obligado y remita a este Instituto la información consistente en: *"solicito el concentrado total de enero de 206 a diciembre de 2018, de cada uno de los servidores públicos, que aparecen en nómina.* *Cuantas veces les han solicitado información, los folios que arrojan dichas solicitudes, así como las fechas y lo que contestan para garantizar el derecho humano de acceso a la información." (Sic)* Lo anterior, dentro de los **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, en el entendido de que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, hará efectivas las medidas de apremio anunciadas en el **artículo 141 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. (Acuerdo 34)**
10	RR/1135/2018-II	Rafael Chávez	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el Considerando QUINTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.-** En términos del Considerando QUINTO se instruye a la Unidad Jurídica de este Instituto para que remita a **Rafael Chávez**, la información brindada por el sujeto obligado. **TERCERO.-** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente

				a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 35)**

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, pregunta: ¿Están de acuerdo con el sentido de las resoluciones definitivas de los asuntos jurídicos antes señalados? en votación nominal les pregunto el sentido de su voto, Secretario dé cuenta de la votación:

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo Licenciado Guillermo Arizmendi García, da cuenta:

"La Comisionada Maestra Mireya Arteaga Dirzo, emite el sentido de su voto: a favor.

El Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, emite el sentido de su voto: a favor.

La Comisionada Presidenta Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, emite el sentido de su voto: a favor".

"Por la afirmativa tres, en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdos del 3 al 35).

5.2 Cumplimientos

5.2.1 Ponencia I.

NO.	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	ESTRADOS.
1	RR/578/2018-I	Marcos Leite	Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **concluido** el presente asunto. **SEGUNDO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 36)**
2	RR/676/2018-I	Orlando Peña Macías	Partido Revolución Institucional	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **concluido** el presente asunto. **SEGUNDO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				recurrente, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 37)**
3	RR/817/2018-I	Diego Estrada	Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **concluido** el presente asunto. **SEGUNDO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 38)**

5.2.3 Ponencia II.

NO.	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	ESTRADOS.
1	RR/555/2018-II	Saúl Rosales Cuate	Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en parte considerativa, se tiene po **concluido** el presente asunto. **SEGUNDO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 39)**
2	RR/573/2018-II	Oscar Mendoza	Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en parte considerativa, se tiene po **concluido** el presente asunto. **SEGUNDO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaria

				Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido **(Acuerdo 40)**
3	RR/695/2018-II	Leopoldo Arellano	Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en parte considerativa, se tiene p **concluido** el presente asunto. **SEGUNDO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 41)**
4	RR/289/2018-II	Marcos Leite	Secretaría de Administración	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en parte considerativa, se tiene p **concluido** el presente asunto. **SEGUNDO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 42)**
5	RR/1125/2017-II	David Albert Herrero Medina	Ayuntamiento de Yecapixtla	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en parte considerativa, se tiene p **concluido** el presente asunto. **SEGUNDO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 43)**

6	RR/1122/2017-II	David Albert Herrero Medina	Ayuntamiento de Puente de Ixtla	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en parte considerativa, se tiene p **concluido** el presente asunto. **SEGUNDO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 44)**

5.2.3 Ponencia III

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RR/189/2017-III	Angélica Hernández.	Secretaria de Hacienda.	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **cumplida la resolución definitiva de fecha veintidós de noviembre de dos mil diecisiete** y por concluido el presente asunto. **SEGUNDO.** Una vez notificado el presente acuerdo al particular túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. **(Acuerdo 45)**
2	RR/943/2017-III	Diego Conde Robles	Ayuntamiento de Tepoztlán	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **cumplida la resolución definitiva de fecha ocho de febrero de dos mil dieciocho** y por concluido el presente asunto. **SEGUNDO.** Una vez notificado el presente acuerdo al particular túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su

				archivo correspondiente. **(Acuerdo 46)**
3	RR/1174/2017-III	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, A.C.	Secretaria de Gobierno	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **cumplida la resolución dictada en fecha siete de agosto de dos mil dieciocho** y por concluido el presente asunto. **SEGUNDO.** Una vez notificado el presente acuerdo al particular túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. **(Acuerdo 47)**
4	RR/1309/2017-III	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, A.C.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca.	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **cumplida la resolución dictada en fecha veintiséis de marzo de dos mil dieciocho** y por concluido el presente asunto. **SEGUNDO.** Una vez notificado el presente acuerdo al particular túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. **(Acuerdo 48)**
5	RR/149/208-III	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, A.C.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca.	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **cumplida la resolución dictada en fecha nueve de mayo de dos mil dieciocho** y por concluido el presente asunto. **SEGUNDO.** Una vez notificado el presente acuerdo al particular túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. **(Acuerdo 49)**
6	RR/482/2018-III	Centro de Investigación Morelos Rinde	Secretaria de la contraloría del Estado de Morelos	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por

		Cuentas, A.C.		**cumplida la resolución dictada en fecha trece de agosto de dos mil dieciocho** y por concluido el presente asunto. **SEGUNDO.** Una vez notificado el presente acuerdo al particular túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. **(Acuerdo 50)**
7	RR/529/2018-III	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, A.C.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca.	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **cumplida la resolución dictada en fecha dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho** y por concluido el presente asunto. **SEGUNDO.** Una vez notificado el presente acuerdo al particular túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. **(Acuerdo 51)**

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, pregunta: ¿Están de acuerdo con el sentido de los cumplimientos de los asuntos jurídicos antes señalados? en votación nominal les pregunto el sentido de su voto, Secretario dé cuenta de la votación:

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo Licenciado Guillermo Arizmendi García, da cuenta:

"La Comisionada Maestra Mireya Arteaga Dirzo, emite el sentido de su voto: a favor.

El Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, emite el sentido de su voto: a favor.

La Comisionada Presidenta Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, emite el sentido de su voto: a favor".

"Por la afirmativa tres, en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdos del 36 al 51).

5.3 Incumplimientos.

5.3.1 Ponencia I.

NO.	RECURSODE REVISIÓN.	RECURRIENTE.	SUJETO OBLIGADO	EXTRACTO.
1	RR/033/2018-I	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas A.C.	Congreso del Estado de Morelos	**(Acuerdo 52)**

5.3.2 Ponencia III.

No.	RECURSODE REVISIÓN	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	EXTRACTO
1	RR/317/2018-III	Marcos Leite	Secretaria de Administración del Estado de Morelos.	**PRIMERO.** En términos del Considerando TERCERO de este acuerdo, se tiene por **NO CUMPLIDA** la resolución definitiva aprobada por el Pleno de este Instituto el **diecisiete de octubre de dos mil dieciocho.** **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los Considerandos SEGUNDO, TERCERO y CUARTO se requiere al **Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración, Lic. Juan Carlos Huitron Luja,** para que remita a este Instituto la información consistente en: *"Copia del comprobante de estudios de los hijos de cada trabajador sindicalizado al que se le otorgo la prestación de beca en el año 2016." (Sic)* Lo anterior, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a aquel en el que se notifique esta determinación, **APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE**

				INCUMPLIMIENTO, SERÁ SANCIONADA CON UNA **MULTA** DE **CIENTO CINCUENTA VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS**, ello con fundamento en el **artículo 141, fracción III** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; puntualizándose que la mención del salario mínimo se entenderá referido al **valor diario de la unidad de medida y actualización**, conforme al Artículo Tercero Transitorio del Decreto en el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado el veintisiete de enero de dos mil dieciséis, en el Diario Oficial de la Federación. Ello con fundamento en los **artículos 136, fracción II** y **141 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. (Acuerdo 53)**
2	RR/586/2018-III	Karina Elizabeth Peralta Juárez	Ayuntamiento de Tlaquiltenango.	**PRIMERO.** En términos del Considerando TERCERO de este acuerdo, se tiene por **NO CUMPLIDA** la resolución definitiva aprobada por el Pleno de este Instituto el **seis de septiembre de dos mil dieciocho.**

				SEGUNDO.- Por lo expuesto en los Considerandos SEGUNDO, TERCERO y CUARTO se requiere al **Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Contador Público Andreu Patrón Indalecio,** para que remita a este Instituto la información consistente en: *"Solicito los GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y TODAS LAS PERCEPCIONES DEL CABILDO (REGIDORES, SINDICO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO MUNICIPAL, ETC) ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARE SUS GASTOS DE REPRESENTACIÓN, COMO FACTURAS, RECIBO ETC…" (Sic)* Lo anterior, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a aquel en el que se notifique esta determinación, **apercibida que para el caso de incumplimiento, será sancionada con** una **multa** de **ciento cincuenta veces el salario mínimo general vigente en el Estado de Morelos**, ello con fundamento en el **artículo 141, fracción III** de la Ley de

				Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; puntualizándose que la mención del salario mínimo se entenderá referido al **valor diario de la unidad de medida y actualización**, conforme al Artículo Tercero Transitorio del Decreto en el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado el veintisiete de enero de dos mil dieciséis, en el Diario Oficial de la Federación. Ello con fundamento en los **artículos 136, fracción II** y **141 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.** **(Acuerdo 54)**
3	RR/681/2018-III	Yosseline Barreto Carrillo	Ayuntamiento de Zacualpan	**PRIMERO.** En términos del Considerando TERCERO de este acuerdo, se tiene por **NO CUMPLIDA** la resolución definitiva aprobada por el Pleno de este Instituto el **veintitrés de octubre de dos mil dieciocho.** **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los Considerandos SEGUNDO, TERCERO y CUARTO se requiere al **Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Zacualpan,** para que remita a este Instituto la información consistente en:

				"Convenio que establece la rotación de las candidaturas de presidente municipal, síndico y regidores cada tres años, un periodo encabezado por Tlacotepec, otro Zacualpan y así nuevamente. Nuevament…" (Sic) Lo anterior, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a aquel en el que se notifique esta determinación, **APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO, SERÁ SANCIONADA CON** UNA **MULTA** DE **CIENTO CINCUENTA VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS**, ello con fundamento en el **artículo 141, fracción III** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; puntualizándose que la mención del salario mínimo se entenderá referido al **valor diario de la unidad de medida y actualización**, conforme al Artículo Tercero Transitorio del Decreto en el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado

				el veintisiete de enero de dos mil dieciséis, en el Diario Oficial de la Federación. Ello con fundamento en los **artículos 136, fracción II** y **141 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. (Acuerdo 55)**

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, dice: ¿Están de acuerdo con el sentido de las resoluciones de incumplimiento de los asuntos jurídicos antes señalados? en votación nominal les pregunto el sentido de su voto, Secretario dé cuenta de la votación:

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Lic. Guillermo Arizmendi García da cuenta:

"La Comisionada Maestra Mireya Arteaga Dirzo, emite el sentido de su voto: a favor.

El Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, emite el sentido de su voto: a favor.

La Comisionada Presidenta Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, emite el sentido de su voto: a favor".

"Por la afirmativa tres, en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos.

(Acuerdos del 52 al 55 de la Sesión Ordinaria del 08/2019).

5.4 Denuncias por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia.

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:

En este punto no se presentaron Denuncias por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia.

5.5 Resoluciones relativas a Protección de Datos Personales.

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:

En este punto no se presentaron resoluciones relativas a Protección de Datos Personales.

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

5.6 Recursos de Inconformidad, Juicios de Amparo.

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:

En este punto no se presentaron Recursos de Inconformidad, Juicios de Amparo.

6 Asuntos Administrativos.

Continuando con el punto seis del orden del día, Asuntos Administrativo a continuación se desahoga del punto

6.1 Participación del Consejo Consultivo.

En uso de la palabra, el Consejero Consultivo el Lic. Eduardo Rafael Aguilar Ochoa, manifiesta:

Que en razón de informar sobre las particularidades y a la vez dar inicio a las capacitaciones a los jóvenes de las distintas instituciones educativas que habrán de realizar servicio social y prácticas profesionales en el programa denominado "JOVENES VERIFICANDO POR UN MORELOS TRANSPARENTE" se inaugurará el mismo el lunes 3 de marzo de este año en las tres sedes ubicadas en el estado de Morelos, la primera en la ciudad de Cuautla, en el Instituto Tecnológico de Cuautla, Cuernavaca, la segunda en la ciudad de Cuernavaca, en la sede de la ADIEM y la tercera, en Puente de Ixtla, en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos solicitando que cada Comisionado asista e inaugure, en Cuautla, el Dr. Díaz Vázquez, en Cuernavaca, la maestra Mireya Arteaga Dirzo y en Puente de Ixtla, la Comisionada Presidente Dora Ivonne Rosales Sotelo, solicitando al Pleno que como deberán impartir las capacitaciones el personal de la Coordinación de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, se les otorguen facilidades para el pago de viáticos, casetas de peaje y gasolina y adecuar su horario de trabajo en tanto se de esta capacitación.

Así mismo, se pide a este colegiado se autorice el pago de viáticos, casetas y gasolina a los consejeros consultivos que participarán en este programa, en razón de que nuestro cargo es honorifico, con la debida comprobación del gasto.

Por otra parte, considero que dada la aportación que habrá de representar al agilizar la realización de la verificación a los sujetos obligados del estado de Morelos y como una ayuda a los jóvenes universitarios sería pertinente el brindarles un apoyo económico de $500.00 mensuales a cada uno, esto en razón de ser esta una de las inquietudes que han comentados los muchachos en las reuniones previas.

En uso de la voz, la Consejera Consultiva Lic. Irlanda Yahaira Pacheco Jarillo, manifiesta:

Que se propone a este Pleno, que al finalizar el programa denominado "JOVENES VERIFICANDO POR UN MORELOS TRANSPARENTE" se otorgue a los jóvenes alumnos que lo culminen satisfactoriamente en un evento protocolario con formato de graduación con la asistencia de los integrantes del Pleno y de los Comisionados del INAI, un reconocimiento a su desempeño, que destaque su contribución a la transparencia y a la rendición de cuentas.

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo, expresa:

En razón de lo anteriormente expuesto por los Consejeros consultivos del IMIPE se somete a votación el presente asunto, ¿Están de acuerdo con la autorización de pago de viáticos, casetas de peaje y gasolina y adecuar su horario de trabajo en tanto se de esta capacitación al personal de la coordinación de evaluación, seguimiento y vigilancia, así como a los consejeros consultivos y se otorgue un apoyo económico de $500 pesos mensuales a los prestantes de servicio social y prácticas profesionales inscritos al programa "JOVENES VERIFICANDO POR UN MORELOS TRANSPARENTE" y organizar un evento de clausura en términos de lo solicitado por la consejera consultiva? de ser así sírvanse levantar la mano, Secretario dé cuenta de la votación.

Comisionada Maestra Mireya Arteaga Dirzo, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionada Presidenta Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, emite el sentido de su voto a favor.

Secretario Ejecutivo: "Por la afirmativa tres, en contra cero". Aprobado por unanimidad la Participación de la Comisionada Mireya Arteaga Dirzo en el Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional. (Acuerdo 56)

6.2 Participación de la Comisionada Presidenta sobre asistencia a la primera sesión extraordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

El motivo de mi participación es solicitar la venia del Pleno para asistir la suscrita y el Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez a la Primera sesión extraordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia del 2019, la cual se realizará el martes 5 de marzo de 2019, a las 12:30 horas, en las instalaciones del Palacio Municipal

de Tulancingo de Bravo, a convocatoria de la secretaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Mireya González Corona, Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Hidalgo.

Asimismo se tiene la invitación para la presentación del libro "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Comentada" la que se llevará a cabo el día martes 5 de marzo de la presente anualidad a las 11:00 horas en la sede de la Presidencia Municipal de Tulancingo, Hidalgo.

Por lo anterior, se somete a votación para su aprobación el presente asunto, ¿Están de acuerdo con la Participación de la Comisionada Presidenta Dora Ivonne Rosales Sotelo y del Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez en la primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro del SNT del 2019? de ser así sírvanse levantar la mano, Secretario dé cuenta de la votación.

Comisionada Maestra Mireya Arteaga Dirzo, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionada Presidenta Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, emite el sentido de su voto a favor.

En seguida, el Secretario Ejecutivo, da cuenta: "Por la afirmativa tres, en contra cero". Aprobada por unanimidad la Participación de la Comisionada Presidenta Dora Ivonne Rosales Sotelo y del Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez en la primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro del SNT del 2019. (Acuerdo 57)

6.3 Participación de la Comisionada Mireya Arteaga Dirzo para asistir al Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional.

En uso de la palabra, la Comisionada Mtra. Mireya Arteaga Dirzo, expresa:

El motivo de mi participación ante el Pleno es para compartir con ustedes que he sido invitada a participar por los doctores Sergio Díaz Ricci y Daniel Sabsay en el XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, que se realizará los días 21,22 y 23 de mayo del presente año en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina el cual corresponde organizar y convocar en esta ocasión a la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Sección Nacional de Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

Teniendo como sede la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el encuentro, que año a año se realiza para intercambiar saberes en torno a temas constitucionales de gran calado, focalizados en cinco núcleos temáticos de vital trascendencia y actualidad, los cuales son:

1. Democracia representativa en crisis.
2. El Derecho Constitucional frente al derecho.
3. Migraciones, refugiados y desplazados.
4. Corrupción y Transparencia.
5. Poder Judicial y jurisdicción.

Siendo así, que por primera ocasión se abordará el núcleo temático de Corrupción y Transparencia, en donde al igual que en los cuatro tópicos restantes, se discutirán, aspectos fundamentales en torno a cinco sesiones principales y comisiones temáticas, entre otras actividades, que se desarrollarán durante estas tres días de jornadas de trabajo.

Los organizadores consideran que la suscrita tiene los conocimientos y experiencia en materia de transparencia y combate a la corrupción pueda disertar una ponencia y sumarme a los trabajos académicos en dicho congreso.

A efecto de que pueda sumarme a los trabajos académicos de este XVI Congreso, en calidad de ponente enriqueciendo las conclusiones que se generen durante este ejercicio académico de relevancia Internacional.

En uso de la voz, la Comisionada Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:

En razón de lo anteriormente expuesto por la Comisionada Mireya Arteaga Dirzo se somete a votación el presente asunto, ¿Están de acuerdo con la **Participación de la Comisionada Mireya Arteaga Dirzo en el Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional**? de ser así sírvanse levantar la mano, Secretario dé cuenta de la votación.

Comisionada Maestra Mireya Arteaga Dirzo, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionada Presidenta Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, emite el sentido de su voto a favor.

Secretario Ejecutivo: "Por la afirmativa tres, en contra cero". Aprobado por unanimidad la Participación de la Comisionada Mireya Arteaga Dirzo en el Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional. (Acuerdo 58)

7. Asuntos Generales.

7.1. Calendario de Actividades.

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Continuando con el punto siete del orden del día, Asuntos Generales: se pasa al desahogo del punto 7.1, calendario de actividades del Instituto, una vez que fue enviado a los correos electrónicos de los Comisionados dicho calendario y si están Conformes los integrantes del Pleno, se aprueba su contenido y se instruye a su cabal cumplimiento por las áreas correspondientes.

8. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:

Una vez desahogados los puntos del orden del día, en este acto se convoca a los Integrantes del Pleno a la Sesión ordinaria número **09/2019**, a celebrarse el **siete de marzo de dos mil diecinueve a las trece horas**, en el Salón de Plenos Consejeros y Comisionados del Instituto Morelense de Información pública y Estadística y al no existir más asuntos que tratar, siendo las once horas con veinte minutos del día de la fecha, se clausura la sesión, rubricando al margen y firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo quién da fe.....

DORA IVONNE ROSALES SOTELO
COMISIONADA PRESIDENTA

MIREYA ARTEAGA DIRZO
COMISIONADA

VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
COMISIONADO

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

GUILLERMO ARIZMENDI GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Guillermo Arizmendi García, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta **08/2019** de la Sesión Ordinaria de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada con fecha **primero de marzo de dos mil diecinueve,** la cual se integra de un total de **32 fojas** útiles por sus dos lados. Así mismo, se hace constar que la presente acta contiene. **1 Anexo**.....